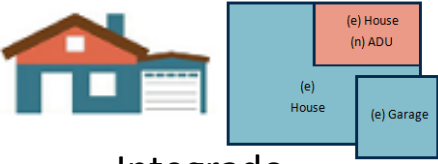
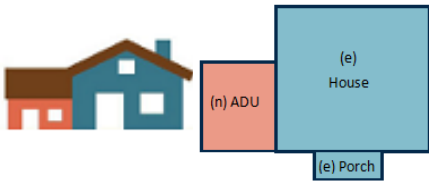




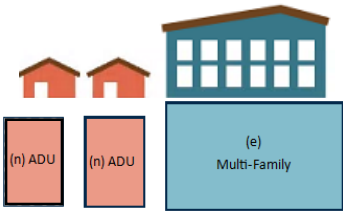



Desarrollo de una Unidad de Vivienda Accesorias (ADU)

 <p>Menor</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Máximo son pies cuadrado ▶ Convertido de un espacio habitable que esta existente o un garaje adjunto ▶ Es requerido: cocina (separado) y baño (separado o compartido con la casa principal) ▶ No se requiere estacionamiento ▶ Permitido a tener una unidad menor y tener una (1) ADU separada
 <p>Integrado</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Sin tamaño máximo ▶ Convertido de un espacio habitable existente en la casa principal (sin incluir el garaje) ▶ No se requiere estacionamiento ▶ No es permitido con otro tipo de ADU
 <p>Adjunto</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Máximo 50% de los pies cuadrados de la casa principal o 850 pies cuadrados. (estudio o 1 dormitorio) y 1,000 pies cuadrados (2+ dormitorios), el que sea más grande ▶ 4 pies de separación de la unidad a la línea de propiedad de los lados y atrás ▶ 25 pies de separación de la unidad y la línea de propiedad de enfrente ▶ 1 espacio de estacionamiento requerido (excepto por las exenciones, por Sec. 30-467 de Código de Fontana) ▶ No es permitido juntar con otro tipo de ADU
 <p>Aislado</p> <div data-bbox="48 1102 503 1375" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Para resumir:</p> <p> 1 Vivienda & 1 ADU Menor</p> <p> 1 Regular ADU</p> <hr/> <p> Máximo desarrollo para un lote de una casa</p> </div>	<p>Diseño Estándar</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ 800 pies cuadrados lo máximo ▶ 16 pies de altura máximo ▶ 4 pies de separación de la unidad a la línea de propiedad de los lados y atrás; Enfrente son 0 pies ▶ No se requiere estacionamiento ▶ Sin requisitos de arquitectura/diseño <p>Diseño Sin-estándar</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Tamaño: 1,200 pies cuadrados máximo ▶ 35 pies de altura es lo máximo ▶ 4 pies de separación de la unidad a la línea de propiedad de los lados y atrás; Enfrente son 22 pies de separación ▶ 1 espacio de estacionamiento requerido (excepto por las exenciones, de Sec. 30-467 del Código de Fontana) ▶ Debe ser compatible con la arquitectura de la casa principal

Unidades de vivienda accesorias multifamiliares

 <p>Seperadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ 2 ADUs separadas máximo ▶ Máximo 800 pies cuadrados por ADU ▶ 4 pies de separación de la unidad a la línea de propiedad de los lados y atrás; Enfrente son 18 pies ▶ 1 espacio de estacionamiento requerido por ADU (excepto para exención, Sec. 30-467 de la FMC)
 <p>Integrado</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Sin tamaño máximo ▶ El número de ADU no puede exceder 25% del total de unidades en una propiedad (se permite 1 ADU por lote) ▶ 1 espacio de estacionamiento requerido por ADU (excepto para exenciones, ver Sec. 30-467 de la FMC)

Referencia Sec. 30-467 del Código Municipal de Fontana para el Código completo. Los estándares están sujetos a cambios para cumplir con los requisitos del Estado de California. Comuníquese con el Departamento de Planificación al (909) 350-6718 antes de seguir adelante.